

## Presentación Consejo de Estado

Madrid, 8 de noviembre 2018

Senyora Presidenta, miembros del Consejo de Estado, autoridades, secretaria general, letrados, señoras y señores. Familia.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la señora Victoria Camps y al señor Juan José Laborda, que sean mis padrinos en esta toma de posesión. Que dos consejeros de los que admiro su personalidad y trayectoria hayan aceptado ser mis padrinos, es un gesto que me honra y agradezco de todo corazón.

Mi elección como consejero electivo por el Consejo de Ministros tiene su principal explicación en los pactos entre el Gobierno y Unidos Podemos. Mi presencia aquí es fruto del acuerdo. Nuestro sistema político se sustentó durante muchos años en dos grandes pilares, PSOE y PP. El llamado bipartidismo imperfecto. Hoy ya no es así, hay más actores políticos, hay mayor pluralidad. Y esa pluralidad de espacios, es deseable, que esté representada en las instituciones del estado. Y ello sólo es posible mediante acuerdos. La voluntad y capacidad de construir amplios consensos, especialmente en las grandes cuestiones de estado e institucionales, es una de las reglas no escritas, que dan estabilidad a las democracias y garantizan su pluralismo.

Deseo que mi incorporación al Consejo de Estado me permita aportar una lectura y una mirada propia y representativa de un espacio político e ideológico.

A los pocos días de ser nombrado me llamó la Presidenta, doña María Teresa Fernández de la Vega. En la amable conversación que tuvimos me explicó la lógica del funcionamiento del Consejo de Estado. Entendí, que más allá de la mochila de valores e ideas que cada uno carga, el Consejo de Estado no es un espacio para trincheras partidarias. Y me sorprendió gratamente, y lo quiero compartir con todos ustedes, cuando me dijo que en los debates del Consejo: se escucha, hasta el punto de que no es inusual rectificar de posición una vez oídos otros argumentos, y que se aprende.

Para mi, y más en los tiempos que corren, una Institución que cumple tan alta función y en la que se escucha y se aprende, tiene un grandísimo valor.

Señoras y señores.

Mis conocimientos y capacidades las tendré que ir demostrando en el ejercicio de las funciones que me corresponden como consejero electivo.

Pero sí que quiero hablarles de cual va a ser mi actitud. Vengo aquí a comprometerme, responsablemente, en las tareas que la ley otorga al Consejo de Estado. Desde la lealtad institucional y el respeto a la Constitución y a la legalidad vigente. Lo afirmo sin reserva alguna. Es la promesa que acabo de realizar.

En mi etapa de senador fui conociendo los trabajos del Consejo de Estado y la importancia de la institución. Muchos proyectos legislativos iban acompañados de los dictámenes del Consejo, siempre rigurosos y con una independencia de criterio reseñable.

Un filósofo español, el profesor Daniel Innerarity, afirma que sociedades complejas necesitan democracias complejas para su buen gobierno. Según el, y comparto su planteamiento, el debate no se puede reducir entre democracia representativa o directa. Sino en construir un edificio democrático complejo de: representación, de participación, de organismos reguladores independientes y de instituciones consultivas como la nuestra. Es el buen funcionamiento de todo este entramado el que permite una buena gobernanza democrática.

Me van a permitir que hable del buen funcionamiento. Hay sectores importantes de nuestra sociedad que desconfían de la política, los políticos y de las instituciones. Razones para ello hay más que suficientes. Para recuperar esa confianza, las instituciones y los que en ellas estamos debemos ir demostrando la utilidad, credibilidad y ejemplaridad de las mismas. El Consejo de Estado es una institución útil, creíble y ejemplar en su funcionamiento. Ningún escándalo lo ha sacudido. Estos méritos hay que agradecerlos a los consejeros actuales y a los que les precedieron, y nos compromete a los nuevos a preservar en estos valores.

Creo que el Consejo de Estado debe cumplir en primer lugar con las funciones que le otorga la ley, pero también puede aportar el ejemplo de una cultura institucional propia, que huye del círculo vicioso de polarización y deterioro de las instituciones. Dos politólogos de Harvard, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, nos dicen en su libro "Cómo mueren las democracias", que la democracia funciona a través de reglas, pero son sus reglas no escritas las que garantizan su buen funcionamiento. Dos de estas reglas son tolerancia y respeto, espero cumplirlas en mi trabajo en el Consejo.

Senyora Presidenta,

Quisiera terminar expresando mi preocupación por el grave problema territorial que vivimos EN Catalunya y CON Catalunya. El conflicto más grave de todo el periodo democrático. Seguramente muchos de ustedes compartirán esta preocupación; cada uno por sus motivos y según la lectura de cada cual. Hay un problema y muy grave. Muy grave y todo indica que no va a menos.

No es ni responsabilidad ni competencia del Consejo de Estado, ni su origen, ni su solución. Pero seguro que deberemos irnos pronunciando, como ya pasó hace poco con el dictamen emitido por este Consejo sobre la petición del gobierno de recurrir al Constitucional la resolución del Parlament de Catalunya sobre el Rey. Pido, reclamo, que en todo lo que afecte a este conflicto impere en nuestras actuaciones el principio de la prudencia. Prudencia en las interpretaciones, en el lenguaje, en las actitudes. Prudencia y legalidad pueden ir cogidas de la mano. No son conceptos contradictorios. Desearía, también, que ese principio de la prudencia estuviera presente en el resto de los actores que intervienen en el conflicto ya sean políticos o judiciales. Pero eso ya es sólo un deseo.

Mi padrina la señora Victoria Camps afirma en su libro “Breve historia de la Ética”, que es imposible leer el pasado sin prejuicios. Tiene razón. Seamos capaces de escribir el presente con prudencia para poder reconstruir en un futuro “Un nosotros compartido”.

Acabo

Cumplir con nuestras funciones, ser un referente de buen hacer institucional, y sentido de la prudencia en nuestras resoluciones sobre el principal problema que tiene España, son todos ellos objetivos ambiciosos que me comprometen con esta institución, en la que pienso participar con ilusión y responsabilidad.

Senyora Presidenta, señoras y señores, gracias por su atención.